

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de junio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 189/2019 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva por oficio dictado en el Procedimiento Abreviado número 189/2019 seguido en ese Juzgado a instancia de don Juan Tomico Santos, con núm. de DNI 29.74****, contra la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esa provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 18 de junio de 2019.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.